

**Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento de Ingeniería Química
celebrada el 23 de febrero de 2021.**

Asistentes:

Alemany Arrebola, Luis José (PDI permanente)
Arhoun, Brahim (PDI no permanente)
Boronat Sanjurjo, M^a José (PAS)
Cerrillo Gonzalez, Maria Del Mar (estudiantes)
Cortés Reyes, Marina (PDI no permanente, con voto)
Domínguez Barroso, M^a Vanesa (PDI no permanente)
García Delgado, Rafael A. (PDI permanente)
García Mateos, Francisco José (PDI no permanente, con voto)
Gómez Lahoz, César (PDI permanente)
González Gil, Rafael (PDI no permanente)
Guerrero Alba, Marta (estudiantes)
Guerrero Pérez, M^a Olga (PDI permanente)
Herrera Delgado, M^a Concepción (PDI permanente)
Larrubia Vargas, M^a Ángeles (PDI permanente)
López Escalante, M^a Cruz (PDI permanente)
Martín Jiménez, Francisco de P. (PDI permanente)
Martínez Gómez, Carlos (estudiantes)
Molina Ramirez, Sergio (PDI no permanente)
Paz García, Juan Manuel (PDI permanente)
Rodríguez Maroto, José Miguel (PDI permanente)
Rosas Martínez, Juana María (PDI permanente)
Ruiz Rosas, Ramiro (PDI permanente)
Valero Romero, M^a José (PDI no permanente)
Vereda Alonso, Carlos (PDI permanente)
Villén Guzmán, María D. (PDI no permanente)

Excusan su ausencia:

Cordero Alcántara, Tomás (PDI permanente)
Díaz Coca, Pedro L. (PAS)

Ausentes:

Casilari Ariza, Alberto (estudiantes)
García Rollan, Miguel (PDI no permanente)
López Bravo, Juan Antonio (estudiantes)
Palomo Jiménez, José (PAS)
Pérez Muñoz, M^a Pilar (PDI no permanente)
Recio Ruiz, M^a Carmen (PDI no permanente)
Rodríguez Cano, Miguel Ángel (PDI no permanente)
Rodríguez Mirasol, José (PDI permanente)
Tirado Sánchez, Francisco Javier (estudiantes)
Tornay Sánchez, Yolanda (estudiantes)
Torres Liñán, Javier (PDI no permanente)

Con la presencia de los miembros del Departamento que se relacionan anteriormente, con quórum suficiente para su inicio, da comienzo la Sesión Extraordinaria del Consejo de



Departamento de Ingeniería Química del día 23 de febrero de 2021, a las 13:00 h en segunda convocatoria, en la Sala de Microsoft Teams:

<https://teams.microsoft.com/j/channel/19%3a2719490b1d514253a0b56221be372228%40thread.tacv2/Consejo%25202021-02-23?groupId=a9e81860-1f46-431e-9e5c-5dc87738e227&tenantId=e7f53f3f-636b-43ad-807e-57c966ff7db8>

En el primer punto del orden del día. Aceptación por parte del Departamento de la propuesta de cambios en la asignación de tutores de Trabajo Fin de Grado motivada por las bajas y altas de personal y los intercambios de mutuo acuerdo del PDI.

La Directora del Departamento refiere al párrafo de la Normativa para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado aprobada por Junta de Centro el 15 de septiembre de 2020, y publicada en la web de la Facultad de Ciencias, por el cual se hace necesaria la reasignación de tutores:

En el punto tercero, relativo a la Organización del TFG, en su apartado quinto, se especifica que el TFG se realizará bajo la orientación de un tutor académico, que deberá ser un profesor de la UMA perteneciente a las áreas de conocimiento adscritas al TFG y que corresponda al sector PDI. En el apartado séptimo se hace referencia al reglamento de TFG general de la UMA en su artículo 8, apartado 5, en el que se establece que el Personal Investigador en Formación, los Ayudantes y el personal investigador contratado, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos, podrán participar como cotutores de TFG.

Este ha sido el caso de las Dras. Villén Guzmán y Cortés Reyes, que al pasar a ser Profesoras Sustitutas Interinas han dejado de ser PIF y, por tanto, no pueden cotutorizar un TFG. Por otro lado, la Dra. Valero rescindió su contrato como PSI al firmar su incorporación como Investigadora Juan de la Cierva, que conlleva reducción del número de horas de docencia reconocida.

Después de finalizar la explicación de las circunstancias que motivan la propuesta de asignación de tutores de TFG, cede la palabra a los miembros del Consejo que deseen expresar su opinión.

El Profesor García Delgado indica que, a su parecer, el asunto de trámite cursado el 16 de febrero no estaba motivado y que no constaba solicitud por parte de los interesados, ni de la coordinación de TFG ni de Decanato sobre la necesidad de esa modificación. Recuerda que a finales de septiembre quiso incluir un TFG del Grado en Ingeniería Química para un alumno repetidor del que fue tutor el curso anterior y que, en aquel momento, no se le permitió.

La Profa. Rosas Martínez indica que ella fue consultada, como Coordinadora de TFG del Grado en Ingeniería Química, por la Directora de Departamento sobre la cotutorización de TFGs por dos PDI y que le confirmó que Decanato no permite ese tipo de cotutorización porque incumple normativa. También aclaró que no está permitido aumentar la oferta de TFGs que Decanato asigna a cada una de las áreas, por lo que posiblemente ese sería el motivo por el que la Dirección del Departamento no permitió al Prof. García Delgado incrementar la oferta del área de Ingeniería Química en un TFG.

Se suscitó un debate sobre este asunto y temas afines (adaptación de la capacidad docente del PDI a la ratio docencia/capacidad del Departamento, intercambio de horas de Docencia entre PDI, etc.)



Finalmente, la Directora sometió a aprobación la misma propuesta de cambios en la asignación de tutores de Trabajo Fin de Grado que se indicaba en el asunto de trámite de 6 de febrero. No siendo posible la aprobación por asentimiento, debido a la objeción del Prof. García Delgado, se sometió a votación con los siguientes resultados: a favor 12, en contra 0, abstención 7. El Prof. García Delgado manifestó expresamente que no apoyaba la modificación propuesta y se abstenía.

Así, se aprueba por mayoría la propuesta indicada en el asunto de trámite del 16 de febrero.

En el segundo punto del orden del día, Renuncia del Secretario del Departamento y su efecto en la Comisión de Baremación de las plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado del Área de Ingeniería Química.

La Directora del Departamento informa de la reciente acreditación a Profesor Titular de Universidad del Prof. D. Juan Manuel Paz García, que ha solicitado su paso a Profesor Contratado Doctor y, por tanto, su vinculación con la UMA pasará a ser permanente. También informa de que el Prof. D. Carlos Vereda Alonso le ha manifestado su intención de renunciar al cargo de Secretario del Departamento, a la Secretaría de la Comisión de Baremación y a la representación del área en la Comisión de Selección. Por lo que, una vez sea efectiva esa renuncia, la Directora nombraría como Secretario del Departamento al Prof. Paz García.

Como consecuencia de esta renuncia y del nombramiento del nuevo Secretario, la Directora expone que, según se ha venido haciendo en los últimos años, el Secretario del Departamento es nombrado Secretario de la Comisión de Baremación de las plazas de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Asociado y, además, representante del Área en la Comisión de Selección. Por lo que, en estos días se solicitará al Consejo la aprobación por asunto de trámite de esa propuesta.

La Dirección aprovecha la ocasión para felicitar a los Profesores López Escalante y Paz García por su reciente acreditación a Profesor Titular y agradece al Prof. Vereda Alonso su labor como Secretario del Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:25 h del día 23 de febrero de 2021.

M^a Concepción Herrera Delgado
Directora del Departamento

Carlos Vereda Alonso
Secretario del Departamento